INFORME DE SUPERVISIÓN

I- DATOS GENERALES	
FECHA DEL INFORME:	11 DE MARZO DE 2024
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/C. ($19.000.000)
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	N° MC 076-2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO PICHINCHA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA.
ALCANCE DEL OBJETO (SI APLICA)	NA
II -DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FERNANDO MUÑOZ JURADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 DE DICIEMBRE DE 2023
III- DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GABRIEL EDMUNDO PUPIALES CERON
DIRECCIÓN	CR 5E 16 47 B/ LORENZO PASTO – NARIÑO
REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO	GABRIEL EDMUNDO PUPIALES CERON
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CC No. 12.996.741 DE PASTO
CORREO ELECTRÓNICO	gpupialesceron@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRÁ EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	GABRIEL EDMUNDO PUPIALES CERON
FECHA CERTIFICADO ACTUALIZADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (año)	NA
IV -PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	
DESDE CUANDO	4 DE MARZO DE 2024
HASTA CUANDO	8 DE MARZO DE 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	N/A
FECHA DEL ACTA DE INICIO	4 DE MARZO DE 2024
FECHA DE DOCUMENTO DE PRÓRROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE MARZO DE 2024

V- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ML/CTE. $ 19.000.000
Aporte ICBF	-0-
Aporte Cooperante	-0-
N° de CDP	No. 2023001028 EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA
Fecha DEL CDP	14 DE DICIEMBRE DE 2023
N° de RP	N° 2023001092
Fecha DEL RP	2023/12/28
Fecha Documento Adición	N/A
N° de CDP Adicion	N/A
Fecha CDP Adición	N/A
N° de RP Adición	N/A
Fecha de RP Adición	N/A
Fecha aprobación póliza de la Adición	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/C. ($19.000.000)
Valor Anticipo	N/A
PORCENTAJE AMORTIZACIÓN	N/A
Valor del CDP	$19.149.000
Valor del RP	$19.000.000
Valor Adición	N/A
Valor CDP Adición	N/A
Valor RP Adición	N/A
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por el Municipio una vez se dé cumplimiento total al objeto del contrato, previa certificación expedida por el supervisor del contrato y los trámites administrativos reglamentarios.

VI- INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DERIVADA (SI Aplica)
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato N° **MC 076-2023**, consistente en **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO PICHINCHA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA**, contrato, suscritos por La Alcaldía Municipal de la Llanada (contratante), con el fin del **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO PICHINCHA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA.** De igual manera allega relación de dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

VII- CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR			
PERIODO CERTIFICADO	**FECHA DE CERTIFICACION**	**VALOR PAGADO**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A	N/A

VIII- PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA			
	VALOR PAGADO O DESEMBOLSADO	**FECHA EN QUE SE HACE EFECTIVO EL PAGO**	**OBSERVACIONES**
N/A	0	N/A	N/A
N/A	0	N/A	N/A
TOTAL	0		

IX- REDUCCIONES AL VALOR (si aplica)		
Fecha Descuento o Reducción	**Valor Descuento o Reducción**	**Concepto Descuento o Reducción**
N/A	0	
N/A	0	
TOTAL	0	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se haya practicado "*descuentos*", *estos deberán incluirse en este item*

X- REINTEGROS EFECTUADOS (SI APLICA)			
Fecha de Reintegro	**Valor Reintegrado**	**Comprobante Reintegrado**	**Concepto Reintegro**
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

XI- RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (solo aplica para informe final)	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del Contrato	$19.000.000
Valor Adicionales	**N/A**
Valor Reducciones	**N/A**
Valor total del Contrato	$19.000.000
Reintegros	**N/A**
Valor Total Ejecutado	$19.000.000
Valor Total Pagado	**$0**
Saldo Pendiente por Pagar	$ 19.000.000
Saldo Pendiente por Liberar	**N/A**
Saldo Liberado	**N/A**
Saldo Pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	**N/A**

XII- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
69260571	01	03	2024	03

N°	Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI/NO/NA)(iii)	documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (iii)	Observaciones (iv)
1	Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado. las características y especificaciones consignadas en la propuesta.		SI	CUMPLIDO
2	Entregar los suministros y/o servicios objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido.		SI	CUMPLIDO
3	Garantizar que el cumplimiento del objeto de este contrato cumpla con todas características y especificaciones consignadas en la propuesta.		SI	CUMPLIDO
4	Suministrar los productos y/o servicios de acuerdo a los requerimientos de la Administración Municipal de La Llanada (N), teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones técnicas de la invitación pública.		SI	CUMPLIDO
5	Efectuar las reparaciones o cambios que le indique el supervisor.		NO APLICA	CUMPLIDO
6	Llevar el control de lo solicitado, para evitar exceder el tope del valor previsto en el contrato que se llegare a suscribir.		SI	CUMPLIDO
7	El Contratista adjudicatario deberá actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y, en consecuencia, su personal, no contrae relación laboral alguna con el Municipio.		SI	CUMPLIDO
8	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando contratiempos que pudieren presentarse		SI	CUMPLIDO
9	*Atender los requerimientos hechos por el supervisor del contrato y en caso de no ser posible, emitir, por escrito, una explicación que fundamente este hecho.*		SI	CUMPLIDO
10	*Mantener informado al Alcalde de La Llanada (N), de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato*		SI	CUMPLIDO

11	*Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes.*		*SI*	*CUMPLIDO*
12	*Cumplir con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.*		*SI*	*CUMPLIDO*
13	*Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo suspender o abandonar el cumplimiento del objeto contratado.*		*SI*	*CUMPLIDO*
14	*No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Alcaldía Municipal a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.*		*SI*	*CUMPLIDO*
15	*Efectuar la entrega de los suministros y/o servicios en el sitio indicado por el supervisor, acompañando la entrega con la factura o cuenta de cobro correspondiente en donde se detallen los bienes o insumos suministrados.*		*SI*	*CUMPLIDO*
16	*Disponer por su cuenta y riesgo el parque automotor y el personal necesario para realizar el despacho y trabajo en el plazo y sitios establecidos.*		*SI*	*CUMPLIDO*
17	*Garantizar que los bienes y/o servicios sean de buena calidad.*		*SI*	*CUMPLIDO*
18	*Reponer aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, con un tiempo de reacción no mayor a un (1) día hábil*		*NA*	*CUMPLIDO*
19	*Acreditar para el pago que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, en los términos de ley cuando se trate de personas jurídicas o adjuntar la debida constancia de pago de aportes a seguridad social.*		*SI ANEXO PLANILLAS*	*CUMPLIDO*
20	*Las demás que imponga la ejecución adecuada del objeto del contrato y las contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993*		*SI*	*CUMPLIDO*

El supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato, para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "*documento que evidencie el cumplimiento*", su concepto sobre el mismo.

Si el supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte "*no cumplimiento*" se presenta en el Informe final de Supervisión, EL Supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "*N/a*" Solo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación especifica no se requiera.

El supervisor debera relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, oficios memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.

El supervisor deberá señalar en *"observaciones"* cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación fue esta columna no es obligatorio

X III CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad dispuesta en el Artículo 50 de la Ley 789de 2002

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

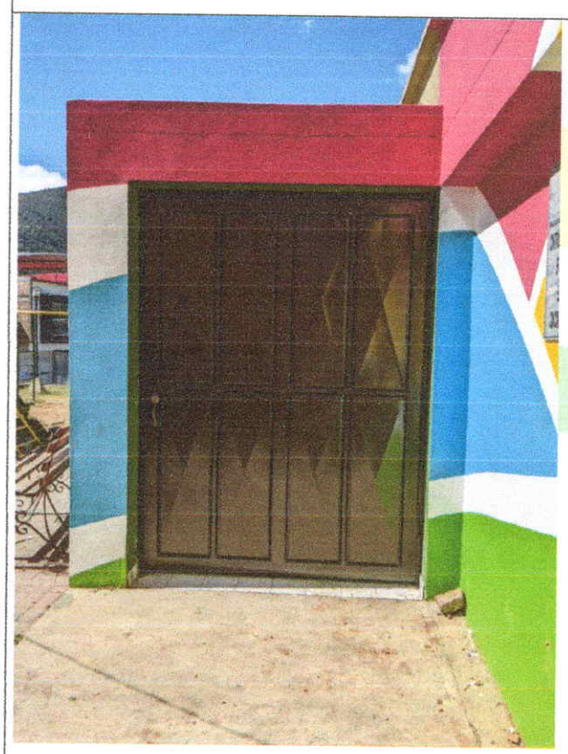
En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, el día once (11) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

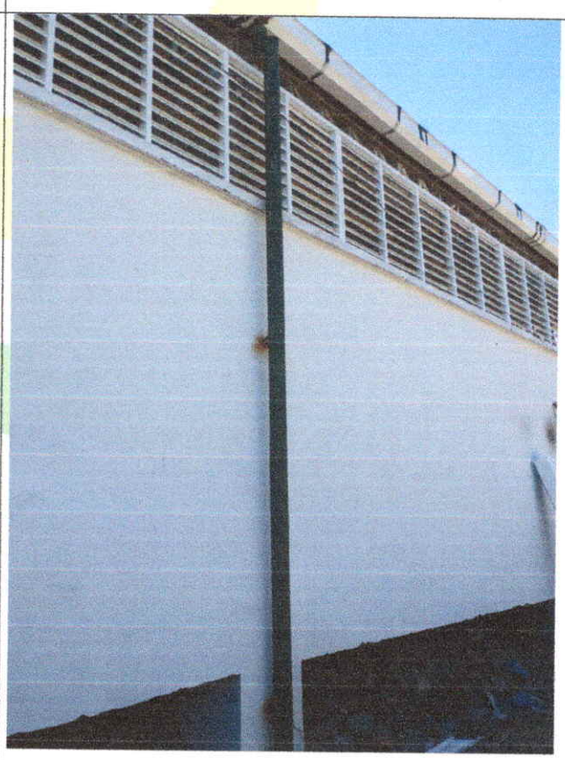
FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeacion y Obras
Supervisor Designado del Contrato

ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO









EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

CERTIFICA:

Qué, **GABRIEL EDMUNDO PUPIALES CERON**, identificado con **C.C. N° 12.996.74,** cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **MC 076-2023**, de fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) y que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO PICHINCHA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA,** por valor de ***DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000) M/CTE.*** correspondiente al periodo comprendido entre el 4 de marzo a 8 de marzo de 2024.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, el día once (11) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeacion
Supervisor Designado del Contrato